

COMUNICADO DE LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA

A LA OPINION PUBLICA, A LOS TRABAJADORES.

La muerte del presidente del gobierno en circunstancias totalmente ajenas al movimiento obrero, pone sobre el tapete todo un serie de consideraciones, que pueden determinar las consecuencias que el hecho puede tener para el desarrollo de nuestra lucha.

El nombramiento de Arias Navarro como nuevo presidente es muy significativo. El ministro de la "Seguridad y el Orden Público", el más directamente responsable del atentado que ha sufrido Carrero, es hoy presidente del Gobierno.

En cualquier país se hubiesen tomado medidas contra esto, se habría abierto una investigación a fondo sobre el hecho, y el Ministro responsable habría tenido que responder y dimitir por su incapacidad manifiesta.

En nuestro país, donde el Régimen blasfema de seguridad y orden público no solo no se piden responsabilidades, sino que se nombra, nada menos, que Presidente, al que como ministro ha demostrado la ineficacia de sus servicios.

A pesar del intento de Franco de endurecer la línea de actuación de su Gobierno, en esta ocasión no ha triunfado del todo al menos de momento. Las intenciones de los más reaccionarios, (Los Roball, Los Hiniesta, etc), no han desembocado en estas circunstancias en una caza represiva, no se ha dado la caza del antifranquista.

Podemos recordarnos varios años atrás y comparar. Al régimen le ha bastado la muerte de un policía, para decretar el estado de excepción, en cambio hoy ante la muerte del Presidente del Gobierno no lo ha hecho.

La firmeza de la que hablaba la reacción en su declaración inmediata al atentado, no es ni más ni menos que el reconocimiento de su impotencia para frenar el desarrollo político del país.

Grandes diferencias de opinión debe haber en el Gobierno, y el dictador trata de imponer de nuevo la unidad de criterios con el nombramiento del hombre duro, del policía mayor del sistema.

Por otra parte no parece ser casual que el atentado sea de precisamente el día del comienzo del proceso 1001, y la confirmación de la sentencia, con esas monstruosas condenas de 162 años de prisión, es solo un intento más de influir en el movimiento obrero y en el desarrollo de su lucha, de frenar las justas aspiraciones de todos los sectores democráticos y progresistas del país.

Más a pesar de las condenas y de todos los esfuerzos del régimen por parar el frente de la oposición, las propias condiciones políticas objetivas no permiten hoy un retroceso. Lo único que en verdad ha realizado el sistema con este acto, es descubrir su cara fascista, poner de manifiesto la farsa de sus propias leyes y de los Tribunales Especiales.

Las condiciones económicas empeoran a todas luces, el alza constante de los productos de primera necesidad, que si ya ha repercutido notablemente en el poder adquisitivo de los trabajadores en el último trimestre pasado, promete serias elevaciones en este año. Ante la imposibilidad de contener la inflación, lo único que encuentra oficaz el Gobierno, es la congelación de salarios, imponiendo un decreto por el que las subidas no pueden ser superiores al 13 o el 14% tratando así que sean una vez más los trabajadores y las capas medias, las que paguen las consecuencias de una política económica lesiva para los intereses del pueblo en general.

El incremento del paro se desarrollará obviamente como consecuencia de los problemas económicos que atraviesan los países europeos, que no solo, no reciben mano de obra extranjera, sino que expulsan casi la totalidad de la que tienen. Por tanto la válvula de escape de la emigración so-

Ante toda esta situación, debemos tomar conciencia una vez más de cuál es realmente el papel a desempeñar, debemos seguir intentando aglutinar y canalizar las aspiraciones de los trabajadores en pos de sus derechos. En esta hora, es mucho más urgente que nunca la necesidad de intensificar la lucha en todos los frentes.

Los combates para arrancar mejoras sustanciales en las discusiones de los próximos convenios colectivos y fuera de ellos, las asambleas de fábricas y tajos como órganos capaces de decidir las acciones de todo tipo para hacer valer nuestros derechos y conseguirlos; la utilización de todos los cauces legales como plataforma que facilita la movilización y la realización de acciones, debe colocarse en un lugar preferente en nuestra lucha.

Sin desmayos, conscientes de que es el único camino para conseguir nuestras aspiraciones legítimas y además, como respuesta a esas monstruosas condonias, nuestra repulsa a un régimen que mantiene las carceles llenas de trabajadores, estudiantes, profesionales e intelectuales, dignos hombres que no se doblegan ante la injusticia y la arbitrariedad, conseguiremos así que sea estéril la represión y sus objetivos.

La lucha contra la carestía de la vida, contra la represión y por la Armisticia General, y por la consecución de nuestros derechos más elementales (Huelga, Manifestación, Asociación y libre Expresión), deben caminar unidas como una sola.

Debemos de continuar pues por el camino de la decisión y con la seguridad de la justicia de nuestras reivindicaciones. Estamos convencidos de que las reivindicaciones de los trabajadores, y los derechos sindicales y políticos inexistentes en nuestra patria, han de ser arrancados y conseguidos con la lucha decidida de todos.

ENERO DEL 74 LAS COMISIONES OBRERAS DE SEVILLA=